

El Rey
Junta Concejos Just. Regidores. Can^{tes} escuderos hombres
bijos de algo. Hombr^{es} buenos de la Provincia de Alava
y Ciudad de Vitoria Villas y lugares Sierras y hermandades
de la dicha Prou^{incia} Sierra de Alava y sus Adherentes
He visto Vra carta de 11 de fe en que ponderais las causas
que ay para no poderme servir prontam^{te}, Con el mismo
deyente quise bordenado y si bien no dudo que arais
Vros esfuerzos para cumplir con oblig^{on} de tal calidad
pues lo demás seria faltar a lo que me promet^o de v^{ro} celo, y
am^{or} serv^{icio}, en caso tan apretado como el que se tiene entre
manos cosa que no se puede esperar de la demostracion
con que en todos los. me haueis servido mayormente
siendo la gente que se os pide para defensa de estos
Reynos en que sois tan interesada y tan forzosa de
crutar mi Exército para impedir los disignios de los
Enemigos pues como abreis entendido se halla deshecho
y en ocasiones semejantes es preciso valerm^e de v^{ros}
Vasallos y usar de los medios que son necesarios para
mantenerlos y reconociendo asi las demás Provincias
asisten con lo que se les encarga y no deniando yo firmen^{os}
de v^{ro} afecto y Amor Paparecielo mandaros como lo hago
Conboqueis luego la Junta general de esta Provincia para

servirme con el mayor numero de gente que fuere por
disponiendo Schalle en fraga a primero de marzo
quesea de serv^o pues si llegare tarde noteria de tanta
dad. Yo lo que he querido es me dais cuenta. Sindio
De M^o a 23 de En^o de 1649.

Yo el Rey

Por m^o del Rey mi Señor
Al P^ore Montano

Ala Probmia de Alava resta sobre el serv^o de gente de
Sacer.